

Presentación

Introduction

La esfera mediática. Controversias en la vida pública

The Media Sphere. Controversies in Public Life

Editores Temáticos / Guest-edited special issue:

Dra. Vanesa Saiz-Echezarreta, Universidad de Castilla-La Mancha en Cuenca (España)

Dr. Hector Fouce, Universidad Complutense de Madrid (España)

Dra. Jocelyne Arquembourg, Universidad Sorbonne Nouvelle de Paris (France)



A partir de los trabajos de Arendt (1993) y Habermas (1981), la existencia de una esfera pública en la que toda la ciudadanía pueda participar y hacer oír su voz se considera un elemento imprescindible en la vida democrática. Esa esfera pública se caracteriza desde sus inicios, por la presencia cada vez más relevante de los medios de comunicación, que se constituyen en espacio de mediación entre la ciudadanía y las instancias políticas en la discusión de los asuntos de interés general. Hoy esta instancia de mediación se ha configurado plenamente como una esfera mediatizada (Peñarín, 2017), un espacio en el que los discursos mediáticos son centrales para producir una visión sobre el mundo común, y donde las lógicas de mediatización inciden ostensiblemente en las prácticas e interacciones sociales (Hjarvard, 2016).

La esfera pública que dibujaron los filósofos alemanes ha cambiado radicalmente con la llegada de internet y las redes sociales; entre otros aspectos, se ha erosionado el rol central de los medios de comunicación profesionalizados como ágoras en las que los problemas son discutidos. Los problemas públicos ya no precisan necesariamente de la labor de los medios para filtrarlos, darles forma y lograr visibilidad. Esta nueva situación no supone que el periodismo y otras prácticas comunicativas profesionalizadas, como las publicitarias, ya no tengan influencia en la emergencia, circulación y deliberación sobre los asuntos comunes. No obstante, estos actores, prácticas y discursivos expertos en la mediación deben adaptarse a una esfera pública más compleja y fragmentada, segmentada en función de los medios por los que cada persona se informa y por las posiciones que se defienden.

Los retos de la esfera pública (o actualmente esferas y contraesferas públicas) siguen siendo similares, si bien las condiciones han cambiado: aunque se presenta como un espacio abierto a toda la ciudadanía, no todas las posiciones, grupos o asuntos tienen el mismo acceso a ese lugar central de discusión que perfila las decisiones que orientan el rumbo de una sociedad y los modos de imaginar y componer el porvenir común, «la forma de las cosas por venir» (Latour, 2010:486). Por eso este volumen se interroga sobre la dimensión pragmática de la esfera pública y específicamente sobre la transformación de los problemas sociales en problemas públicos, el proceso de escenificación de los mismos y su articulación en una controversia. Es decir, los artículos de este número reflexionan sobre cómo y por qué ciertos asuntos llegan a hacerse relevantes, mientras que otros se mantienen en la periferia del sistema y van cayendo en el olvido, sin llegar a convertirse en asuntos públicos. Retomamos aquí la idea de Gusfield (1991) de que un problema social se convierte en asunto público cuando, debido a su modulación por los actores implicados, llega a ser presentado como una cuestión que afecta al interés general que, consecuentemente, reclama la intervención de alguna autoridad para encauzarlo.

Estos asuntos públicos movilizan controversias: procesos de disenso en los que entran en conflicto actores, con diferentes perspectivas, en un contexto de incertidumbre compartida, en el marco de un horizonte común orientado

mediática» que en Brasil, uno de los países con índices más elevados de violencia contra las mujeres, los medios de comunicación «están algunos pasos por detrás de las acciones y debates que se dan en espacios académicos, movimientos feministas y otros actores sociales», siendo incapaces de recoger la complejidad del asunto, presentando los acontecimientos sin causas ni efectos y ligando estos crímenes a viejos marcos interpretativos que no permiten que los ciudadanos se hagan cargo del asunto como problema público que afecta a todos.

Puede suceder, de modo inverso, que sean los actores institucionales, a través de sus campañas de concienciación, quienes en cierta medida controlen la modulación del debate, generando una «acción desde arriba». Esta es una de las conclusiones a las que llegan Saiz-Echezarreta, Alvarado y Gómez-Lorenzini en su artículo «Incidencia política de las campañas contra la trata: Un relato controvertido». Su análisis de las campañas contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual señala un proceso de simplificación alimentado por una postura abolicionista que sin embargo nunca llega a hacerse explícita por parte de los actores que las promueven. De este modo, los organismos públicos participan de modo indirecto en el enmarcado y en la orientación de la controversia más general sobre prostitución, y lo hacen obviando la propia naturaleza controvertida del asunto, optando por relatos sostenidos en torno a clichés y lugares comunes y obstaculizando la conexión de estos discursos consensuados contra la trata con otras perspectivas alternativas a las políticas de corte abolicionista.

En algunos asuntos, la ciudadanía es capaz de sortear las limitaciones impuestas por los medios y las instituciones hegemónicas a la hora de presentar un asunto como problema público, recurriendo al uso de las redes sociales. Es el caso de la visita del presidente de EEUU a México en agosto de 2016, cuya cobertura en Twitter analizan Menezes, Martín-del-Campo y Rueda Zárate en su artículo «#TrumpenMéxico. Acción conectiva transnacional en Twitter y la disputa por el muro fronterizo». A partir de la premisa de que las redes sociales permiten acciones conectivas en red que facilitan participar en la vida política, ofrecen un análisis comparado de la repercusión de esa polémica visita en función del idioma elegido para hacerse eco en Twitter. Al observar quiénes son los actores con más influencia en la discusión sobre la visita, reparan en que buena parte de estos son periodistas y medios de comunicación (junto con algunos usuarios que usan la controversia, con oportunismo estratégico, para darse a conocer). La controversia viene mediada pues por «públicos politizados que reaccionan ante eventos políticos creando un flujo noticioso», lo que lleva a concluir que la orientación de las opiniones vertidas en Twitter no es necesariamente representativa de la opinión pública.

La complejidad de la esfera pública contemporánea ha desordenado el sistema de posiciones en el juego político, reordenando el papel de los medios y de los actores sociales, como hemos visto. Parecería que las instituciones políticas han vivido este desorden con menos intensidad. Pero tampoco el rol institucional garantiza ya un acceso privilegiado a la esfera pública, como señala el último trabajo de este volumen, en el que Clúa, Ferran-Ferrer y Terren analizan la repercusión de la desaparición de uno de los muchos organismos públicos eliminados en España al albur de la crisis («El impacto de los jóvenes en la esfera pública: La disolución del Consejo de la Juventud de España en la prensa y en Twitter»). Siendo el Consejo de la Juventud de España una institución pública y estando integrada por un elevado número de asociaciones que representaban a buena parte de los jóvenes asociados en España, su desaparición apenas tuvo eco, tanto en los medios como en las redes. No llegó, por tanto, a convertirse en un problema público: los medios pusieron el foco sobre la acción del gobierno y dejaron de lado las consecuencias de esa acción. Por otra parte, la propia institucionalidad «offline» actúa como un lastre para circular los mensajes en la red: buena parte de los mensajes que atacaba la disolución del Consejo de la Juventud fueron producidos por instituciones miembros del Consejo, restringiendo la circulación de la protesta a una esfera institucional de alcance limitado. Los jóvenes españoles no llegaron a saber que se eliminaba un organismo que los representaba y, en consecuencia, no hubo un problema social que generase acción común.

Estas investigaciones ofrecen una idea de la inmensa complejidad de la esfera pública en nuestros días: las nuevas prácticas de comunicación digitales prometen un mayor dinamismo democrático en los procesos de opinión y decisión que favorecería la articulación de espacios de mediación más participativos, inclusivos y reflexivos. Sin embargo, las dinámicas hegemónicas del sistema mediático e institucional central frente a los actores periféricos obstaculizan el desarrollo de estas potencialidades que se apuntan desde la mediatización tecnológica. En el mismo sentido operan los lastres históricos, los condicionamientos económicos, los sometimientos normativos o la acción limitante de los imaginarios socio-culturales sostenidos como lugares comunes en las enciclopedias compartidas. Todos estos aspectos pueden limitar tanto la emergencia de actores y públicos comprometidos con los asuntos comunes desde perspectivas alternativas o divergentes, como el desarrollo de las deliberaciones democráticas sobre las controversias en torno a la idea de un disenso productivo, aquel que aceptando el conflicto es capaz de componer un porvenir.

La perspectiva propuesta para este volumen es fruto del trabajo realizado por el Grupo de investigación «Semiótica, Comunicación y Cultura» (UCM). Durante los últimos años viene indagando sobre la mediatización de los problemas públicos, primero mediante el análisis de la relación entre relato-issue y controversia: «La construcción de los asuntos públicos en la esfera pública mediatizada» (CSO2013-45726-R) y actualmente, profundizando en el desarrollo de las controversias y las formas de participación y creatividad social: «Problemas públicos y controversias: diversidad y participación en la esfera mediática» (CSO2017-82109-R).

Referencias

- Arendt, H. (1993) [1958]. *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Cefai, D. (1996). La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques. *Réseaux*, 75, 43-66. <https://doi.org/10.3406/reso.1996.3684>
- Gusfield, J. (1991). *The culture of public problems*. Chicago: University Press.
- Habermas, J. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Hjarvard, P.S. (2016). Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social. *La Trama de la Comunicación*, 20-1, 235-252
- Latour, B. (2010). An attempt at a compositionist manifesto. *New Literary History*, 41(3), 471-490. www.jstor.org/stable/40983881
- Peñarín, C. (2017). Mediación y mediatización de la comunicación pública. Una perspectiva pragmática. In M. Alvarez-Peralta, G. Fernandez, & L. Mazolli (Eds.), *La mediación fragmentaria Mediatización y controversia en la nueva esfera pública* (pp. 11-36). Tenerife: Cuadernos Latina. <https://goo.gl/w4KVRQ>
- Venturini, T. (2010). Diving in magma: How to explore controversies with actor-network theory. *Public Understanding of Science*, 19(3), 258-273. <https://doi.org/10.1177/0963662509102694>